

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	6
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En el Distrito de San Rafael, a los 23 días del mes de noviembre del año 2023, en los ambientes de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de San Rafael, a las 16:00 horas, se reúne el COMITE DE SELECCION designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 225-2023-MDSR/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-MDSR/CS, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL - PROVINCIA DE BELLAVISTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, CUI N° 2458572, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	KIMER USHÑAHUA PINCHI	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística, Almacén y Control Patrimonial
			Suplente		
	Primer Miembro	JOSE ALEX FERNÁNDEZ DIAZ	Titular	X	Dependencia: Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura
			Suplente		
	Segundo Miembro	STHEFANY ROBLEDO MERINO	Titular	X	Dependencia: Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el 23 de noviembre del año 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO SUPERVISOR A Y H conformado por: (SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, RUC: 20600263278) y (HILDEFONSO TUESTA VELA, RUC: 10011467674)	100.00

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
	Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de la plataforma del SEACE las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
	1	CONSORCIO SUPERVISOR A Y H conformado por: (SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, RUC: 20600263278) y (HILDEFONSO TUESTA VELA, RUC: 10011467674)	S/. 430,000.00	109.67%

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
	6.1	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</p> <p>De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:</p>
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	-
	6.2	<p>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</p> <p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p>

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR A Y H conformado por: (SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, RUC: 20600263278) y (HILDEFONSO TUESTA VELA, RUC: 10011467674	100.00

7 RESULTADOS FINALES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR A Y H conformado por: (SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, RUC: 20600263278) y (HILDEFONSO TUESTA VELA, RUC: 10011467674)	100.00	100.00	100.00

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONSORCIO SUPERVISOR A Y H conformado por: (SAN MARTIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC, RUC: 20600263278) y (HILDEFONSO TUESTA VELA, RUC: 10011467674	S/. 430,000.00	Si	No

9 ACUERDO ADOPTADO	
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.	

10	
 KIMER USHINAHUA PINCHI NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JOSE ALEX FERNANDEZ DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 STHEFANY ROBLEDO MERINO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO